

062295

ANTOFAGASTA, Junio 13 de 1990.

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE

06229

20-1-16

Señor Presidente de la República:

Por intermedio de esta carta nos dirigimos a Ud.; El Comité sin casa de la población "René Schneider" de Antofagasta, ubicada en avenida circunvalación, sector alto de nuestra ciudad, viene a solicitar a Ud. su intervención para solucionar nuestro gravísimo problema habitacional.

Queremos manifestarle que:

- 1.- Vivimos en dichos terrenos donde hemos levantado nuestras mejoras desde hace aproximadamente ocho años, estos terrenos los ocupamos debido a una toma que hicimos en el año 1982.
- 2.- En éste momento ocupamos los terrenos 150 familias de las cuales el gobierno anterior favoreció con casetas sanitarias y en torno a 66 familias, las que serán trasladadas al sector norte, a fines del mes de julio del presente año.
- 3.- Quedando en este sector actualmente entre el campamento "René Schneider" y la población del mismo nombre en total de 90 familias.
- 4.- Deseamos manifestarle, Sr. Presidente de la República, que nuestro grupo cuenta con su libreta de ahorro para la vivienda y estamos inscritas en el Serviu.

Estamos dispuestos a prestar nuestra colaboración en trabajo, para que los sitios que ocupamos sean urbanizados y entregados a las personas cuya nómina adjuntamos.

- 5.- Hemos sostenido entrevista con los siguientes autoridades regionales :
Secretario Ministerial de la Vivienda don Mario Bugueño.
Secretario Ministerial de Bienes Nacionales don Jorge Valenzuela.
Sr. Gobernador de la Provincia de Antofagasta don Hernán Pavez Saa.

Visitaron nuestro campamento el Sr. Director Subrogante de Serviu, don Daniel Súnico Hernández y la Jefe del Departamento de Operaciones de Serviu, la Sra. Elsa Tapia Monasterio, quienes han acogido favorablemente nuestra petición de permanecer en el que actualmente habitamos.

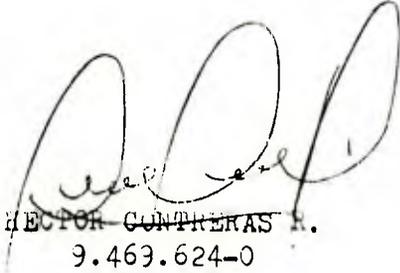
- 6.- Por último queremos expresarle, Sr. Presidente de la República, que el 07 de junio último visitó nuestro campamento, el Sr. Alcalde de la Comuna, quien no está, de acuerdo, en que esos terrenos no sean cedidos, porque, él no autorizará la ampliación del límite urbano y lo manifestó actualmente que si alguna otra persona, llegaba a instalarse en los terrenos mencionados, que seríamos sacados violentamente por carabineros y quedaríamos sin terrenos, nos parece absurdo que después de haber luchado tanto para terminar contra la dictadura. En el Régimen Democrático que Ud. preside seamos amenazados con carabineros por reclamar nuestros derechos y para terminar

...

...
le pedimos a Ud., Sr. Presidente de la República, su intervención a objeto de que el Sr. Alcalde, ceda la ampliación del límite urbano y trate Ud., de evitar un enfrentamiento entre los pobladores y carabineros, ya que, esta parece ser la intención del Sr. Alcalde al manifestarnos de que en cualquier momento podrá proceder la fuerza pública.

Esperando que la siguiente petición de justicia, tenga una favorable acogida de su parte.

Los saludan afectuosamente y respetuosamente el comite de pobladores "sin casa".

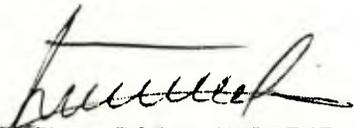


HECTOR CONTRERAS R.

9.469.624-0

PRESIDENTE

Panama = 1569
Antofagasta



HERMINDA ROJAS VALDIVIA
6.536.933-9
SECRETARIA.

CINTHIA MELLA TORRES
10.493.706-0
DIRECTORA.

Cynthia Mella Torres
Casa N° 69
Pobl. Rene Schneider

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
II REGION - ANTOFAGASTA.

7 682
ORD. Nº _____/

ANT. : Ord s/n 16-04-1990
Comité Sin Casa y A-
llegados Pob. René
Schneider.

- Rec. Nº 427 04-05-1990
Bs. Nac. II Región.

MAT. : Informa sobre traspaso
de terrenos fiscales
al Serviu - II Región.

ANTOFAGASTA, -7 JUN. 1990

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES (S)
II REGION - ANTOFAGASTA.

A : COMITE ALLEGADOS POBLACION RENE SCHNEIDER- ANTOFAGASTA.

- 1.- En respuesta a lo solicitado en ANT., me permito informar a Uds., que esta Secretaría Regional Ministerial, en el curso del presente año transferirá gratuitamente a Serviu- II Región terrenos fiscales ubicados en el sector alto de dicho Conjunto habitacional.
- 2.- De acuerdo a lo anterior, deberán contactarse directamente con ese Servicio, a objeto de cotejar el listado de postulantes al mencionado loteo habitacional.

Saluda Atte. a Uds.



Luis Lopez Lopez
LUIS LOPEZ LOPEZ
SEREMI - SUBROGADO
DE BIENES NACIONALES
ANTOFAGASTA

LLL/NCP.-

Distribución:

- Destinatario
- Catastro Regional
- Arch. Of. de Partes.-

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA

ORD. : (E) Nº _____ /81.-

ANT. : -Solicitud Unidad Vecinal
Nº 35
-Informe C.A. Nº 069/91, D.O.M

MAT. : Loteos sitios eriazos Poblaci
Schneider.-

ANTOFAGASTA, MAYO 12 DE 1981.-

DE : ALCALDE SUBROGANTE DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA,
NELSON A. FLORES PERINES

A : PDTE. UNIDAD VECINAL Nº 53, POBLACION R. SCHNEIDER,
D. ALBERTO VALDIVIA C.,

- 1.- En respuesta al documento indicado en "ANT.", en que solicita el loteo de algunos sitios eriazos existentes en ese sector habitacional, este Alcalde comunica a Ud. que por tratarse de una zona que tiene una difícil configuración topográfica, lo que obliga a un estudio serio y acucioso, por el momento no es posible dar satisfacción a lo requerido.
- 2.- Sin embargo debe manifestar a Ud. que con la puesta en vigencia del nuevo Plano Regulador de Antofagasta, cuyos trámites finales se encuentran en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, próximamente podrá iniciarse la replanificación de sectores que tienen problemas similares como el caso en comento.

Saluda a Ud.



NELSON A. FLORES PERINES
ALCALDE SUBROGANTE

SECTOR CERTEZ CONTULIANO
SECRETARIO SUBROGANTE

DISTRIBUCION :

- Unidad Vecinal Nº 53.
- Dirección de Obras Municipales
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Subdepto. Organizaciones Comunitarias
- S-1-6
- Archivo
- PP/CLB/ aa.-